

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ABRIL DE 2024
HORA 13:00
Nº 6/24**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú. Por el Orden Docente: Ariel Beltrand, María Pascale y Ángela Rubino. Por el Orden de Egresados: Carlo Nicola. Por el Orden Estudiantil: Alicia Irrazabal y Andrea García.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, Sra. Patricia Ramos - Administrativa I y Sra. Lucerna Zucchi – Administrativa III.

Inicio: hora 13:18.

I - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN -

Resolución Nº 1. - Expte. s/n - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú, quien convocó a la delegada alterna por el Orden Estudiantil, Andrea García.
(7 en 7)

- Ingresan a sala el Sr. Decano de FADU Arq. Marcelo Danza, Asistentes Académicos del Decano Ernesto Domínguez, Ximena Villemur, y Asistente Académico de la Dirección de la EUCD, D.I. Federico Viera -

Resolución Nº 2. - Expte. Nº 031170-000067-24 - (Dist. Nº 69/24) - **1º** Tomar conocimiento de lo informado en Sala por el Sr. Decano de FADU Arq. Marcelo Danza, Asistentes Académicos del Decano y el Asistente Académico de la Dirección de la EUCD, sobre el trabajo que la Comisión de Edificio se encuentra desarrollando en relación al segundo proceso de ampliación de FADU (sede central), y sobre el planteo sobre un posible traslado -total o parcial- de las actividades que se desarrollan en la EUCD.

2º Reiterar a los Órdenes de la EUCD presenten propuesta de delegados/as para ser designados/as en el Grupo de Trabajo que entenderá en el tema del traslado -total o parcial- de las actividades que se desarrollan en la EUCD.

(7 en 7)

- Se retiran de Sala el Sr. Decano de FADU Arq. Marcelo Danza, Asistentes Académicos del Decano Ernesto Domínguez, Ximena Villemur y el Asistente Académico de la Dirección de la EUCD, D.I. Federico Viera -

Resolución N° 3. - Expte. N° 031170-000331-23 - (Dist. N° 70/24) - **1°** Establecer el siguiente calendario correspondiente al segundo semestre del año 2024, para realizar las **sesiones ordinarias de esta Comisión Directiva EUCD**, determinándose a tal fin los días lunes a las 13:00 hs. en forma quincenal de acuerdo al siguiente detalle:

- agosto: 12 y 26
- setiembre: 9 y 23
- octubre: 7 y 21
- noviembre: 4 y 18
- diciembre: 2

2° Establecer el siguiente calendario correspondiente al segundo semestre del año 2024, para realizar la **Mesa del Orden del Día de esta Comisión Directiva EUCD**, en general los días lunes a las 13:00 hs. en forma quincenal, alternando con la semana que sesiona la Comisión Directiva, de acuerdo al siguiente detalle:

- agosto: 5 y 19
- setiembre: 2, 16 y 30
- octubre: 14 y 28
- noviembre: 11 y 25

3° Brindar la difusión correspondiente.

(7 en 7)

- Se retira de Sala la docente Ángela Rubino -

Resolución N° 4. - Expte. s/n - (Dist. N° 71/24, 72/24) - Tomar conocimiento de los siguientes extractos: 1) Repartido de Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en sesión de fecha 13.03.2024 - N° 5/24; 2) Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, sesión de fecha: 17.04.2024 - N° 9/24, de interés para la EUCD.

(6 en 6)

Resolución N° 5. - Expte. N° 031170-000089-24 - (Dist. N° 73/24) - **1°** Tomar conocimiento de las Bases del Llamado para funcionarios docentes y T.A.S., estudiantes y egresados de la Udelar para la presentación de propuestas de Proyectos Concursables, convocada por la Comisión PCET-MALUR de la Udelar del año 2024, referente a “Propuestas de mejoramiento de las condiciones generales de trabajo y de estudio desde un enfoque de salud y seguridad” con fecha de cierre en Udelar el 06.06.2024.

2° Tomar conocimiento de la difusión y convocatoria de la COSSET de FADU según se detalla:

Apertura en FADU: viernes 26 de abril a las 10:00 hs.

Para quienes necesitan el aval de DGA y Comisión de Edificio deberán presentar la propuesta hasta el 15 de mayo.

Cierre en FADU: jueves 23 de mayo a las 13:30 hs.

Consultas y solicitud de apoyo: comision@fadu.edu.uy (dirigir correo a la COSSET FADU)

Bases y Formulario: <http://www.fadu.edu.uy/dac/vigentes/>

3° Tomar conocimiento que las inscripciones se reciben hasta el día de cierre en la hora indicada y vencido el plazo no se recibirá inscripción ni documento alguno.

4° Brindar la difusión correspondiente.

(6 en 6)

Resolución N° 6. - Expte. N° 031170-000075-23 - (Dist. N° 74/24) - **Visto:** la resolución N° 5 adoptada por esta Comisión en sesión de fecha 06.11.2023 referente a la aprobación de uso de los fondos de la Unidad de Extensión de la EUCD;

Considerando: la propuesta presentada por la As. Académica Carolina Arias y la Prof Adj. Mag. Beatriz Amorín de fecha 15.04.2024 para el uso de fondos en Extensión y Actividades en el medio a desarrollarse durante el año 2024 y la solicitud de enmendar el numeral 2°, ii), b) de la resolución N° 5 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión de fecha 06.11.2023;

Resuelve:

1° Rectificar el numeral 2°, ii), b) de la resolución N° 5 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión de fecha 06.11.2023, en el sentido que donde dice: “para la compra de equipamiento” debe decir: “para uso en rubro gastos”por así corresponder.

2° Solicitar a la As. Académica Carolina Arias y la Responsable de la Unidad de Extensión Prof Adj. Mag. Beatriz Amorín amplíen información sobre el proceso de valoración de las propuestas que se presenten.

(6 en 6)

Resolución N° 7. - Expte. N° 031170-000216-22 - (Dist. N° 75/24) - **Visto:** el listado de unidades curriculares de la LDInd. que permiten la aprobación mediante examen libre y cuáles no lo permiten;

Considerando: 1) la propuesta presentada por el Asistente Académico de Enseñanza Guillermo Lago en relación con la implementación de exámenes libres a partir del período de exámenes de julio 2024 para algunas unidades curriculares de la Lic. en Diseño Industrial;

2) el informe N° 5 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 02.04.2024;

Resuelve:

1° Tomar conocimiento y aprobar el informe N° 5 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 02.04.2024.

2° Solicitar a los docentes responsables de las unidades curriculares de la LDInd. que permiten la aprobación mediante examen libre que:

i) el programa, la bibliografía y material de consulta de la unidad curricular esté disponible en la plataforma EVA.

- se habilite en EVA el acceso a invitados.

- el equipo docente implemente al menos una instancia de consulta, fecha que deberá comunicarse y estar disponible en EVA.

- luego de transcurrido el primer examen libre, disponer de los modelos de exámenes en la plataforma EVA.

ii) Establecer como fecha límite para la implementación del punto i) el 15.05.2024.

iii) Informar que ante cualquier consulta y/o inconveniente referido a la plataforma EVA deben comunicarse con el Servicio de Soporte Informático a través del correo eva@fadu.edu.uy

3° Comunicar a los docentes Responsables de Unidades Curriculares que permiten aprobación mediante examen libre.

(6 en 6)

Resolución N° 8. - Expte. N° 031400-000255-23 - (Dist. N° 76/24) - **Visto:** la solicitud presentada por el estudiante **Juan José Poggi Sassi** de revalidar estudios aprobados en la carrera de Ingeniería Industrial Mecánica (Plan 1997) de la Facultad de Ingeniería de la Udelar;

Considerando: el informe N° 4 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 02.04.2024;

Resuelve:

1° Aprobar el informe N° 4 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 02.04.2024.

2° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo revalide al estudiante **Juan José Poggi Sassi** los cursos aprobados en la carrera de Ingeniería Industrial Mecánica (Plan 1997) de la Facultad de Ingeniería de la Udelar, por materias y créditos obligatorios que corresponden a la Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd.), Plan de Estudios 2013 de la EUCD, por existir razonable equivalencia entre los programas, según se detalla:

Materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial Mecánica (Plan 1997) Fing-Udelar	Materias de la carrera LDInd (Plan 2013) EUCD- FADU - Udelar
Física 1	Física (3 créditos obligatorios)
Cálculo Diferencial e Integral en una variable	Matemáticas (3 créditos obligatorios)

(6 en 6)

Resolución N° 9. - Expte. N° 031400-000002-24 - (Dist. N° 77/24) - **Visto:** la solicitud presentada por la estudiante **Martina María Casañas Santos** de revalidar como créditos electivos para la LDInd. los estudios aprobados en la carrera de Arquitectura (Plan 2015) de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la Udelar;

Considerando: el informe N° 3 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 12.03.2024;

Atento: a la resolución N° 5 de Comisión Directiva de fecha 10.03.2020 referente a los cursos aprobados con anterioridad al ingreso a la LDInd.: “*se considerarán de forma retroactiva hasta 4 (cuatro) créditos electivos*”;

Resuelve:

1º Aprobar el informe N° 3 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 12.03.2024.

2º Revalidar a la estudiante **Martina María Casañas Santos** como créditos electivos para la LDInd. de la EUCD, los estudios aprobados en la carrera de Arquitectura (Plan 2015) de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la Udelar, según se detalla:

Materias aprobadas en la carrera de Arquitectura (Plan 2015) – FADU - Udelar	Materias de la carrera LDInd (Plan 2013) - EUCD-FADU-Udelar
Anteproyecto de Arquitectura - Introd. Scheps	Electivas (4 créditos) de acuerdo a la Resol. N° 5 de esta Comisión Directiva de 10.03.2020
Medios y técnicas de expresión II	

3º Aprobar la reválida del curso de Laboratorio de madera II de la LDInd. (Plan 2013), solicitada por la estudiante **Martina María Casañas Santos** con **4 créditos optativos** del Área Tecnológica de la LDInd. (Plan 2013)

(6 en 6)

Resolución N° 10. - Expte. N° 031400-000263-23 - (Dist. N° 78/24) - **Visto:** la solicitud presentada por la estudiante **Martina Báez Ibarlucea** de revalidar y reconocer como créditos electivos para la LDInd. los estudios aprobados en la carrera de Ingeniería en Computación (Plan 1997) de la Facultad de Ingeniería de la Udelar;

Considerando: el informe N° 3 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 02.04.2024;

Atento: a la resolución N° 5 de Comisión Directiva de fecha 10.03.2020 referente a los cursos aprobados con anterioridad al ingreso a la LDInd.: “*se considerarán de forma retroactiva hasta 4 (cuatro) créditos electivos*”;

Resuelve: **1º** Aprobar el informe N° 3 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 02.04.2024.

2º Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo revalide y acredite a la estudiante **Martina Báez Ibarlucea** los cursos aprobados en la carrera de Ingeniería en Computación (Plan 1997) de la Facultad de Ingeniería de la Udelar, por materias y créditos que corresponden a la Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd.), Plan de Estudios 2013 de la EUCD, según se detalla:

Materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Computación (Plan 1997) Fing-Udelar	Materias de la carrera LDInd (Plan 2013) - EUCD-FADU-Udelar
Geometría y Álgebra Lineal 1	Matemáticas (3 créditos obligatorios)
Geometría y Álgebra Lineal 2	Electivas (4 créditos) de acuerdo a la Resol. N° 5 de esta Comisión Directiva de 10.03.2020
Cálculo Diferencial e Integral en una variable	

3º Créditos Optativos: Se considera que no hay cursos posibles de ser acreditados como créditos optativos.

(6 en 6)

II - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -

Resolución N° 11. - Expte. N° 031170-000049-24 vinculado con Expte. N° 031170-000211-22 - (Dist. N° 79/24 y Anexos) - **Visto:** el listado de los Cursos de Educación Permanente - Primer período 2024, que se consideran que puedan ser acreditados como cursos optativos y electivos para la Licenciatura en Diseño Industrial (Plan 2013);

Considerando: 1) la resolución N° 13 de esta Comisión Directiva de fecha 13.02.2023 (Exp. N° 031170-000211-22);

2) el informe N° 5 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 12.03.2024, que luce a fojas 9 de estos obrados;

3) el informe de la Directora de Carrera de la LDInd. Mg. Ana Inés Vidal de fecha 26.04.2024;

Resuelve:

1º Tomar conocimiento y aprobar: a) el informe N° 5 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 12.03.2024;

b) el informe de la Directora de Carrera de la LDInd. Mg. Ana Inés Vidal de fecha 26.04.2024; en referencia al listado de los Cursos de Educación Permanente - Primer período 2024, que se consideran que puedan ser acreditados como cursos optativos y electivos para la Licenciatura en Diseño Industrial (Plan 2013), según detalle:

i) aprobar, de acuerdo al numeral 2º de la resolución N° 13 de esta Comisión Directiva de fecha 13.02.2023 (exp. N.º 031170-000211-22), se acrediten como cursos optativos de la LDInd.:

- Desarrollo de emprendimientos en Arquitectura y Diseño

- La experiencia de usuarios en el diseño de productos

- Modelado de vidrio macizo

- Tejido de punto con máquinas rectilíneas

ii) aprobar la acreditación, de acuerdo a la resolución N° 12 de esta Comisión Directiva de fecha 09.06.2020 y resolución N.º 24 del CFADU de fecha 22.07.2020 (exp. N.º 031760-001627-19), los cursos que lucen en la actuación 1, a fojas 3 de estos obrados, como cursos electivos para la carrera de la LDInd. salvo los cursos indicados en el punto i).

2º Remitir a Bedelía de Posgrado, con copia al DAE.

(6 en 6)

- Siendo la hora 15.01, se levanta la sesión -

D.I. Carolina Poradosú
Directora
Escuela Universitaria Centro de Diseño
FADU – UDELAR